

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16316 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativa a la información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras del proyecto: "Modificado n.º 1.- Autovía de Castilla A-62. Tramo: Fuentes de Oñoro-Frontera con Portugal (conexión IP-5)". Clave: 12-SA-4340.a. Término municipal: Fuentes de Oñoro. Provincia: Salamanca.*

Mediante resolución del Director general de Carreteras, de fecha 30 de julio de 2008, se aprobó el proyecto de construcción de la obra "Autovía de Castilla A-62. Tramo: Fuentes de Oñoro-Frontera con Portugal".

La Dirección General de Carreteras autorizó la redacción de la modificación n.º 1 con fecha 31 de mayo de 2016, por un adicional líquido en ejecución material de 1.147.973,60 €.

En base a la citada autorización, la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental redacta el presente proyecto modificado y lo remite a la Subdirección General de Construcción para supervisión.

La necesidad inmediata de comenzar la reposición de las líneas eléctricas propiedad de Iberdrola hace necesario realizar una aprobación técnica parcial del proyecto modificado, por ello, se ha supervisado el proyecto modificado n.º 1, en aquellos puntos referentes única y exclusivamente a la reposición de los comentados servicios, estableciéndose el proyecto como adecuado en ese aspecto.

Visto lo anterior y considerando que la modificación de las líneas eléctricas están justificadas y que son consecuencia de causas imprevistas, por lo que se cumple lo preceptado por la legislación vigente, el 3 de febrero de 2017 la Dirección General de Carreteras resolvió la aprobación técnica parcial de la modificación n.º 1 de la obra, en la que ordena la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios, si procede, para la reposición de las líneas eléctricas.

En artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras, establece que la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de los servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. El apartado 4 del mismo precepto establece que la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación se referirán también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto, reposición de servicios afectados y a las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le

otorga el artículo 98 de la de la Ley Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a del artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta, que también se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras del Estado en Salamanca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las dependencias del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, los días 22 y 23 de marzo de 2017.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca y en dos diarios de la provincia. La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación de titulares afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o bien, intentada esta, no se hubiese podido practicar.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Plaza del Milenio, n.º 1, 47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en Salamanca (C/ Torres Villarroel, n.º 21-25, 37071 Salamanca), las alegaciones que estimen oportunas.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados, con las correcciones y actualizaciones realizadas, junto con el horario de la convocatoria, podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

T.M. FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)											
Número de Finca	Polígono	Parcela	Subparcela	Titular	Superficie Expropiación (m ²)	Superficie Servidumbre (m ²)	Superficie Ocupación Temporal (m ²)	Afecciones	Día	Hora	
Fuentes-003 Amp	503	88		Romero Rисуеño, Ángel	0	62	0		22/03/2017	10:45	
Fuentes-007 Amp	503	87	a	Muñoz Baz, Clodomiro	0	0	233		22/03/2017	11:00	
Fuentes-008 Amp	503	84		García Bravo, Javier, M ^a Yolanda, Miguel Ángel y Juan Alberto	0	83	0		22/03/2017	11:15	
Fuentes-023 Amp	502	10052	a	García Grande, Rosalía	9	5	1.211		22/03/2017	11:30	
Fuentes-024 Amp	502	10052	b	García Grande, Rosalía	0	61	648		22/03/2017	11:45	
Fuentes-009 Amp	503	80		Roymi El Teso S.L	0	391	0		22/03/2017	12:00	
Fuentes-012 Amp	503	74	a	Vicente Grande, Juan Manuel y Grande Gómez, Pilar	9	201	1.745		22/03/2017	12:15	
Fuentes-013 Amp	503	74	b	Vicente Grande, Juan Manuel y Grande Gómez, Pilar	9	0	1.393		22/03/2017	12:30	
Fuentes-048 Amp	501	9		Diego Bravo, Josefa	9	152	929		22/03/2017	12:45	
Fuentes-028 Amp	502	52	b,e	Diego Bravo, Josefa	9	237	1.145		22/03/2017	13:00	
Fuentes-031 Amp	502	5027		Vicente García, Alberto, J. Manuel, Maité; Martínez Vicente, Esmeralda y David	0	81	24		22/03/2017	13:15	
Fuentes-032 Amp	502	51		Bravo Grande, Juan Jose y Perez Muñoz, Faustina	0	160	106		22/03/2017	13:30	
Fuentes-033 Amp	502	45	a	Bravo Grande, Juan Jose y Perez Muñoz, Faustina	0	37	0		22/03/2017	13:45	
Fuentes-037 Amp	502	41	a	Navalón Grande, Carlos	18	728	4.038	2 uds de encina >50 cm	22/03/2017	14:00	
Fuentes-038 Amp	502	41	c	Navalón Grande, Carlos	9	51	1.277		22/03/2017	14:15	
Fuentes-039 Amp	502	5004		Grande Grande, Miguel	0	1.089	0	33 uds de fresnos	23/03/2017	11:00	
Fuentes-040 Amp	502	43	a	Grande Grande, Miguel	0	0	59		23/03/2017	11:15	
Fuentes-041 Amp	502	43	b	Grande Grande, Miguel	0	274	32	8 uds de fresnos >50 cm	23/03/2017	11:30	
Fuentes-044 Amp	501	5005	a	Juan González, Elisa	0	0	519		23/03/2017	11:45	

Fuentes-045 Amp	501	5005	b	Juan González, Elisa	0	24	0		23/03/2017	12:00
Fuentes-046 Amp	501	5005	c	Juan González, Elisa	0	612	0	12 uds fresno >50 cm	23/03/2017	12:15
Fuentes-026 Amp	502	5029		Juan González, Elisa	0	117	44		23/03/2017	12:30
Fuentes-063 Amp	501	3	aj	Mangas Manzano, Manuela (9/18), Naválón Mangas, Soledad (2/18), Estrella (3/18) y Alfonso(3/18); Naválón Grande, Borja (1/18)	9	107	1.311		23/03/2017	12:45
Fuentes-065 Amp	501	3	aq	Mangas Manzano, Manuela (9/18), Naválón Mangas, Soledad (2/18), Estrella (3/18) y Alfonso(3/18); Naválón Grande, Borja (1/18)	0	28	0		23/03/2017	13:00
Fuentes-066 Amp	501	3	ar	Mangas Manzano, Manuela (9/18), Naválón Mangas, Soledad (2/18), Estrella (3/18) y Alfonso(3/18); Naválón Grande, Borja (1/18)	9	588	1.555		23/03/2017	13:15
Fuentes-067 Amp	501	3	as	Mangas Manzano, Manuela (9/18), Naválón Mangas, Soledad (2/18), Estrella (3/18) y Alfonso(3/18); Naválón Grande, Borja (1/18)	9	234	1.843		23/03/2017	13:30
Fuentes-068 Amp	501	3	bg	Mangas Manzano, Manuela (9/18), Naválón Mangas, Soledad (2/18), Estrella (3/18) y Alfonso(3/18); Naválón Grande, Borja (1/18)	0	44	0		23/03/2017	13:45

Valladolid, 1 de marzo de 2017.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A170016000-1